En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, a los 26 días del mes de octubre de 2021, siendo las 11:00 horas, los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, se reunieron de manera presencial en el lugar que ocupa la sala de juntas del edificio Country Courts, ubicado en Boulevard Pedro Infante número 2911, interior 501, Desarrollo Urbano Tres Ríos, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del periodo 2021 - 2022, en atención a la Convocatoria que fue circulada con la anticipación dispuesta por el Artículo 18 de las Reglas de Operación del CPC, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión, pase de lista y verificativo de quorum legal;
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CPC;
4. Temas informativos:
   - 4.1 Acuerdos de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa;
   - 4.2 Ratificación de la Iniciativa del CPC, el día miércoles 27 de octubre de 2021;
   - 4.3 Acuerdos de la reunión con los Órganos Internos de Control de los 18 Ayuntamientos del Estado;
   - 4.4 Índice de Riesgos de Corrupción presentado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO);
   - 4.5 Seguimiento del acuerdo al acompañamiento a Transparencia Mexicana A.C., capítulo México de Transparencia Internacional en la promoción de la iniciativa de reformas a Leyes de Transparencia y Electoral.
5. Asuntos Generales
6. Atención a comentarios de nuestros seguidores de Facebook.
7. Clausura de la Sesión.

La Cuarta Sesión Ordinaria es Presidida por la Licenciada Soledad Astrain Fraire en su carácter de Presidente de este Órgano Colegiado.

Durante el desarrollo del Orden del Día los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron los siguientes ACUERDOS:

- Se aprobó por unanimidad el orden del día.
- Se aprobó por unanimidad el acta de la Tercera Sesión Ordinaria.
- Se aprobó por unanimidad reformular la Iniciativa para reformar la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, que este Comité de Participación Ciudadana presentó al Honorable Congreso del Estado, el pasado 11 de junio de 2019, en la que se proponía eliminar una serie de duplicidades de funciones respecto de las facultades para iniciar, substanciar y resolver procedimientos por faltas administrativas, entre la Sindicatura de Procuración y los Órganos Internos de Control, a fin de analizar y en su caso incluir el contenido de otra iniciativa que presentó el entonces titular del Órgano Interno de Control del municipio de Culiacán, así como la armonización entre la Ley de Gobierno Municipal y la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos respecto del proceso de selección de los titulares de los Órganos Internos de Control, y una vez realizado ese estudio, presentar la iniciativa el H. Congreso del Estado y estar vigilantes en el seguimiento del proceso legislativo.
- Se aprobó por unanimidad expresar el interés de este Comité de Participación Ciudadana para la adopción en Sinaloa, del índice de riesgos de corrupción presentado por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO).
- Con base en la información de la Reunión de trabajo con el Director Ejecutivo de TM AC Eduardo Bohórquez y presidencias de CPCs de las entidades federativas, en la que se definió la ruta crítica para la presentación de la Iniciativa de reforma de ley para armonizar las leyes electorales y de acceso a la información de todo el país, con el propósito de que las y los candidatos presenten y publiquen información que permitan un voto informado en los siguientes procesos electorales, es decir, que se haga obligatorio la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y opinión de cumplimiento fiscal (#3de3) de candidatas y candidatos como un requisito de información mínima que deberá estar disponible para las y los votantes. Se tiene previsto que el día Lunes 8 de noviembre en los 32 congresos locales y el Congreso de la Unión, se presenten las iniciativas. El acuerdo consiste en que se publicará la información a través de la Red, de las actividades que surjan a partir del compromiso adoptado como Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

Siendo las 11:50 horas del día 26 de octubre, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del periodo 2021 – 2022, del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Soledad Astrain Fraire

Sergio Avendaño Coronel

Fernando Ruiz Rangel